

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23.
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.572 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Turín, 29.

El gabinete italiano queriendo dar mas importancia al Senado, ha propuesto al Rey nombrar 40 senadores nuevos.

París, 31.

En la bolsa ha reinado hoy bastante animacion. Al abrirse los valores estaban muy buscados.

Esta tarde a las cuatro se verificará en el hipódromo de la Casa de Campo las segundas carreras de caballos adjudicándose varios premios importantes, entre los que figura el de S. M. la Reina.

Ayer terminó el tiempo designado en esta diócesis para ganar el santo jubileo. En Madrid ha sido extraordinario el número de las personas de ambos sexos que han practicado fervorosamente los actos prescritos para disfrutar de esta gracia.

Dicen de Bilbao que el domingo se botó el río Nervion desde el astillero de la Salve un airoso bergantín-goleta llamado *Natividad*, de 160 toneladas de registro, construido por el acreditado constructor D. Benito de Saralegui. Es un buque sólido y de buenas condiciones marítimas, según su apariencia. Su armador es don Luciano Lamoza.

Según *El Diario de Villanueva y Geltrú*, próximamente deben llegar a aquella villa cuatro compañías del batallón cazadores de Madrid.

Dice un periódico de Córdoba que unos trabajadores del ferro-carril de Málaga fueron uno de estos últimos días sorprendidos por una locomotora, hallándose dormidos en la vía, de cuyo percance resultaron algunos heridos de gravedad.

El domingo por la noche se verificó, en casa del señor marqués de Guadalupe, el enlace de su linda y simpática hija la señora condesa de la Almira, con el joven y rico propietario D. Melchor Sarguro. Fueron padrinos de los desposados los señores duque de Tetuan y duquesa de la Torre. Asistieron como

testigos los señores conde de Fontaos, Ulloa, Vazquez Queipo y Morales Puigdevant.

Asistió a este acto una brillante concurrencia de señoras y caballeros, entre los cuales se distinguían muchas familias de hombres políticos importantes. Después de la ceremonia se sirvió un excelente refresco, haciendo los honores de la fiesta, con la amabilidad que les distingue, el dueño de la casa y su lindísima hija la señora vizcondesa de Ros y señoría de Ros. Desearnos una venturosa suerte á los desposados.

Ha terminado la publicacion de la excelente novela *El Monge Gris*, que con tan lisonjero éxito ha venido publicando el teniente general D. Narciso de Ameller, y en la cual ha demostrado un profundo conocimiento de las costumbres de la edad media.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 31.

El *Morning advertiser* asegura que M. Cloin, jefe del gabinete del emperador Maximiliano, tiene por misión especial la de declarar al emperador de los franceses que está resuelto á abdicar su corona en el caso de que la influencia francesa no sea bastante poderosa para obtener el reconocimiento del nuevo imperio por los Estados Unidos.

Constantina, 30.

El emperador Napoleon ha salido para Biskara, primera ciudad, sita á la entrada del gran desierto del Sahara. Visitará de paso Betna y el penitenciaro de Lambesa. Sigue gozando de perfecto estado de salud.

La *Gaceta* reprodujo ayer el programa publicado por la Biblioteca Nacional para el concurso anual de premios, á los cuales podrá optarse presentando los trabajos conducentes hasta el 30 de noviembre próximo.

La sesion del CONGRESO de AYER se reanudo anoche á las nueve y media.

El señor de Gabriel reanudo su interrumpido discurso y manifestó que el ejército en España era indispensable y que el número de sus hombres no era crecido, antes por el contrario creía que era escaso.

Combatiendo lo manifestado por el señor Toro y Moyz, dijo que no porque estuvieran al frente de los gobiernos militares mas ó menos caracterizados, podía decirse que predominaba el militarismo en nuestro país. Que esto no era cierto, pues que á pesar de ser lord Wellington el que regia los destinos en Inglaterra y el mariscal Goult en Francia, á nadie se le había ocurrido decir que en aquellas épocas predominaba el militarismo en estos países.

Defendiendo el presupuesto de la Guerra, manifestó que por el contrario de ser improductivo el ejército, si el soldado español no defendiese el honor de la bandera y no estuviera dispuesto á impedir la violacion de su territorio, los que hoy se dedican á toda clase de industrias no podrían hacerlo libremente como lo hacen en la actualidad, y en este concepto no puede menos de considerarse que el ejército es productivo.

Manifestó igualmente el orador que si bien es cierto que el presupuesto de la Guerra es algun tanto crecido, no podía rebajarse cantidad alguna, puesto que el Estado tiene contraídas obligaciones con los asociados á este ramo, y que no podía desprenderse de los servicios de aquellos rescindiendo sus obligaciones.

El Sr. Toro y Moya rectificó, manifestando que si había usado la palabra militarismo no lo había hecho en el sentido estricto y si solo fijándose en el caso de haber un militar al frente del gobierno; por lo demás no creía que la época presente era de militarismo.

El señor de Gabriel rectificó brevemente.

El señor ministro de la Guerra usó después de la palabra.

Contestando al Sr. Lopez Dominguez y al Sr. Saavedra Meneses, manifestó que los generales en España grababan mucho menos al Estado que los de otras potencias extranjeras.

Declaró que los colegios militares eran necesarios, y que tampoco se podían refundir en uno solo, porque surgirían muchos inconvenientes.

Contestando al Sr. Lopez Serrano, demostró con notas que leyó al Congreso que el ejército español gravaba mucho menos á la poblacion que otras naciones, puesto que en nuestro país hay un soldado por cada 136 habitantes, al paso que en otras naciones no sucede otro tanto. Que el haber del soldado español

es menor que el que disfrutan los soldados de otros países, y que la alimentacion de nuestro ejército salia tambien mas cara que en otras naciones.

Los Sres. Lopez Dominguez y Lopez Serrano rectificaron brevemente.

El Sr. Salaverria usó después de la palabra para demostrar que el presupuesto actual, lejos de haber disminuido, se ha aumentado, viniéndose á confirmar su creencia de que no había tal disminucion, y que el presupuesto de la Guerra era excesivo, no habiéndose introducido ninguna economia con relacion al presupuesto del año anterior.

Manifestó igualmente el orador que tenía el pensamiento de presentar un proyecto de ley para retirar á los gobiernos la autorizacion que les está concedida para sacar créditos supletorios.

El Sr. Reina se levantó después para defender á la comision, como individuo que ha sido de la misma.

El señor ministro de la Guerra manifestó que si en el presupuesto del año anterior se hubiera consignado el aumento que en el del año actual, desgracia que la cifra de aquel sería mucho más crecida.

Los Sres. Salaverria y De Gabriel rectificaron brevemente.

Terminada la discusion de la totalidad del presupuesto de la Guerra, se puso á discusion el primer capítulo, y el diputado Sr. Mendez Alvaro usó de la palabra para ocuparse del personal del Cuerpo de sanidad militar, y manifestó que en este ramo no se podía hacer ninguna economia; y de la comparacion con los demás militares, demostró que el de sanidad militar era el peor dotado y el más beneficioso.

Quedó aprobado el primer capítulo.

El señor marqués de Figueras usó de la palabra en contra del segundo capítulo, quedando tambien aprobado despues de una pequeña discusion.

El Sr. Campoy pidió la palabra en contra del tercer capítulo, y mañana hará uso de ella.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Eran las doce y cuarto.

La compania de los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla no ha celebrado aun su junta, como dijo un periódico semanal, del que tomamos nosotros la noticia. La que ha celebrado su junta es la de Leri-

da á Tarragona, y en ella se adoptaron los acuerdos que á la primera se atribuan.

La de Cádiz á Sevilla no se reunirá probablemente hasta fines de junio, porque no habiéndose depositado suficiente número de acciones para deliberar válidamente en la reunion, que había de tener lugar hoy, hay necesidad de segunda convocatoria.

Segun se dice, el arquitecto encargado de levantar los planos para la casa-palacio que ha de edificarse en la finca que la ciudad de Santander regala á la Reina, ha terminado sus trabajos, y es probable que las obras comiencen muy pronto.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 31.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 00 1/2; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 39 3/8; y la amortizable, á 00 1/2; el 3 por 100 francés, á 67-27 1/2; y el 1 1/2 á 95-50.

Los consolidados ingleses que daban de 80 3/4 á 7 1/8.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy contiene los reales decretos siguientes:

Disponiendo que cese en el cargo de gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico, por haber trascorrido tres años desde que fué nombrado, el teniente general D. Félix de Messina Iglesias, marqués de la Serna; quedando muy satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Nombrando gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico, al teniente general D. Joaquin Manzano y Manzano, capitán general de Aragón.

Otorgando á D. Juan Ortega la concesion de un ferro-carril, servido con fuerza animal, que partiendo de la plaza del Progreso en Madrid vaya á terminar en la dehesa de los Caraban cheles, con sujecion al proyecto, tarifa de precios maximos de peaje y transporte, relacion de material y pliego de condiciones particulares aprobados por reales cédulas de 15 de junio de 1864 y 7 de febrero último y que tambien aparece hoy en el periódico oficial.

ran, si un dia mis ojos se cerraran lejos de ti...

Ante este pensamiento, dos lágrimas se escaparon de sus ojos, semejantes á dos misetas, de cuyo caliz se escapaban las perlas del rocío.

—¡Pobre niña! dijo Raimbaud llevando á sus labios la mano de Laurencia. ¿Por qué tan tristes presentimientos? Espera, ángel mio; ten fe en el porvenir y espérame todo de mi amor, que será fuerte para salvarte.

—¿Me amarás siempre, Raimbaud?

—Mientras me dure la vida!

—¿Y no volverás á Fontenay?

—No volveré mas que á donde tu estuvieres, no respiraré mas que el aire que tu respiras...

Horrible transicion; el primer campanillazo de la policía llegó á interrumpir tan dulce coloquio.

—¿Qué es eso? murmuró Laurencia aterrada.

—No sé; la portera quedó bien enterada de mis órdenes.

Un breve silencio siguió al campanillazo, y Raimbaud exclamó:

—Sin duda se ha marchado el que fuera.

—¡Dios lo haga!

Diferentes campanillazos sucedieron despues, y Raimbaud, convencido de lo que era, exclamó con el acento de la desesperacion.

—¿Dónde ocultarte, Dios mio?

—Ocultarme, ¿para qué?

—No sé; murmuró el conde sin atreverse á comunicarle sus temores; pero te amo tanto, que á pesar mio tiemblo por tí. Ese es el efecto que produce siempre el cariño.

El rumor fué creciendo á la puerta, hasta el extremo de no dar en breve lugar á la duda: trataban de abrir.

Raimbaud pensó encerrar á Laurencia en un pequeño pabellon chino que se elevaba en medio del jardín, y cuyas puertas estaban perfectamente disimuladas entre los adornos exteriores.

La arrastró allí, en efecto, cerrando todas las puertas de la casa, cuyas llaves iba guardando en su bolsillo, encerrándose ambos en el pequeño pabellon cuyas puertas y ventanas cerraron herméticamente.

Allí aguardaban su suerte, el creyendo que no los encontrarían en aquel último rincón, ella ignorante del peligro que corría.

Perfumes del Japon se quemaban en

los pebeteros, infinitas plantas de los trópicos se veían en primorosos vasos de porcelana, y todo en aquella pequeña estancia parecia estar dispuesto para recibir á una encantadora diinidad.

—¡Ah! no pensó sin duda Raimbaud al combinar allí tales primores, que lo triste de las circunstancias les haría olvidarse de ellos; rodeábanles todos los encantos del amor; y no obstante, el terror les dejaba respirar apenas.

Raimbaud se había provisto de dos pistolas al ir cerrando sus habitaciones, y las colocó á su lado, dispuesto á arrostrarlo todo antes que entregar á aquella infeliz.

Los dos permanecieron unidos observando el más pequeño rumor, semejantes á dos gilgueros que en la misma rama temieran el tiro del cazador.

El silencio, la ansiedad duró cerca de un cuarto de hora.

Ya comenzaban á creer pasado el peligro, y de nuevo las imágenes del amor empezaban á sonreír para ella.

¡Ilusion! La justicia no abandona un sitio, siempre que quede un solo rincón por registrar.

En efecto, el comisario, los agentes y Mad Sansonet, que no se separaba de ellos, recorrieron toda la habitacion, sin explicarse la desaparicion de las personas que buscaban.

—¿Por dónde han pasado? decía el uno.

—Todas las ventanas y puertas están cerradas, decía otro.

—Pues por la chimenea no habrán desaparecido como las brujas.

—¡Imposible! Tienen que estar escondidos en alguna parte, replicó el comisario muy satisfecho, por fin, por haber hallado algo que decir.

—Eso digo yo! repuso Mad. Sansonet, en alguna parte tienen que estar.

—Pues veamos, ¿adónde dan esas ventanas?

En un momento destrozaron dos ó tres ventanas, que de seguro habían necesitado muchos dias para construirse, á juzgar por los primores del tallado de sus maderas y la colocacion de sus cristales de colores. Todo es así en el mundo. ¡Largo tiempo para construirlo, un instante para destruirlo!

Entonces aparecieron el jardín, y reanunció su esperanza. Cuando las mujeres son malas, lo son diez veces mas que los hombres. Mad. Sansonet para con la pobre Laurencia, era una furia del averno;

ella fué la primera que apercibió el pabellon, y con el instinto del lobo que busca su presa, dijo:

—Allí está, en aquel kiosco; al asalto, hijos míos, exclamó como un general que se lanza á la conquista de la gloria de una reñida batalla.

—Creo que dice bien, repuso el comisario, tomando un polvo y dando vueltas entre sus dedos á la caja de concha, de donde le había tomado. ¡Esta mujer tiene penetracion, es preciso reconocer el pabellon!

Los agentes, sin aguardar mas órden, rodearon el kiosco, que se elevaba en medio del jardín, llamando en las que á ellos les parecían puertas ó ventanas.

El mismo silencio que en la puerta les acogió en el pabellon.

De nuevo volvieron á insinuarse.

El mismo silencio.

A la tercera tentativa, Raimbaud abrió una de las puertas y se puso á su entrada con ambas pistolas en la mano.

—¡El primero que avance un paso mas muere! exclamó con fiero ademán.

—No vayais contra la justicia, repuso el comisario, si no queréis cargar con toda la responsabilidad del crimen que se persigue. Meditad bien lo que vais á hacer.

—Inútiles reflexiones, he dicho que os deteagais, y juro por la fé de caballero que haré fuego sobre el primero que se atreva á acercarse.

—En hora buena, entregadnos la mujer que ocultais, y nada tenemos que hacer aquí.

—¿Con qué derecho os atreveis á violar mi domicilio? Dareis cuenta ante la autoridad de semejante atropello.

—Venimos de órden de la misma autoridad, que nos ha investido del derecho de registrar vuestra casa.

—La autoridad ha obrado con harta ligereza en esta ocasion.

—La autoridad no obra nunca con ligereza, caballero, repuso el comisario, volviendo á tomar otro polvo de rapé.

—Ya estaba yo seguro de que estaban aquí los dos, repuso Mad. Sansonet, cuyo rostro se fué de subido carmin.

—Por última vez, caballero, dejad libre el paso, y si no encontramos á la persona que venimos á buscar, saldremos al punto de vuestra casa.

—Yo soy el dueño aquí y nadie penetrará en este pabellon.

—Guardad todas las puertas y si es preciso haced uso de las armas para to-

marle; hemos perdido ya harto tiempo en contemplaciones!

A esta intimacion los agentes se abalanzaron á las ventanas, rompiendo los vidrios, y Raimbaud que veía ya la imposibilidad de la defensa, descargó ciego de ira sus pistolas, cuyas balas las aprovecharon uno de los agentes de la policía y la otra un magnífico perro del mismo Raimbaud, que vino á morir á los pies de su amo.

Descargadas ya las pistolas, se apoderaron de Raimbaud, no obstante sus esfuerzos, y penetraron en el kiosco donde encontraron á Laurencia, mas muerta que viva, que se había apresurado á dejar caer el velo sobre su rostro.

—¡Ah! cuando yo lo decía, exclamó Mad. Sansonet, cuyo carmin era ya tan subido que se confundian con el colorado de su vestido. ¡Al fin los cogimos como á dos tórtolas en el nido!

Interrogatorio.

Apoderados de Laurencia, la encerraron en el carruaje mismo que habían llevado, sin permitir á Raimbaud que quisiera acompañarla subir en el mismo carruaje, y si solo en el otro que habían llevado los demás agentes de policía. Mad. Sansonet iba en el mismo carruaje de Laurencia atormentando á su víctima con todo género de insultos y amargos dicterios.

Como si no fuera bastante para la infeliz el verse en poder de la autoridad como el último criminal; como si no fueran bastantes las desdichas que la esperaban, tenía que sufrir los groseros insultos de aquella mujer baja y soez.

El vencedor generoso deja respirar á su víctima, y una vez ganada la victoria, solo da entrada en su corazón á la clemencia. El vencedor que no es noble lleva por el contrario su crueldad hasta elavar mil veces su puñal en el pecho del vencido.

—¡Bien me lo decía el corazón! murmuró únicamente la infeliz Laurencia. ¡Bien temía que todo concluiría hoy!

—¡Así aprenderéis á abusar de la confianza de las gentes honradas! Así aprenderán tambien las gentes á no fiarse, como yo, de las apariencias de que se rodean las encubridoras de ladrones. Debían hacer un castigo ejemplar.

Todas estas frases, impronuncias da

El Sr. San Romá, según La Democracia, obtuvo la caldera que desempeña después de una brillante oposición, y no por una real orden, como por equivocación, sin duda, dice La Esperanza.

Dice La Libertad que las personas que se tienen por bien enteradas, aseguran que si el Sr. Benavides tiene necesidad de abandonar su carrera por efecto del mal estado de su salud, dilatará el presentar su dimisión hasta después de cerradas las Cortes.

La España, haciéndose cargo de las injustas inculpaciones que se hacen al gobierno por suponerse que este no ha gestionado cual debía a fin de que se construyesen en Filipinas almacenes para tabacos, y evitar incendios como el último ocurrido en aquellas islas, dice: «El gobierno no ha podido de improviso ni ha podido proceder con mayor actividad, puesto que en agosto de 1862 el presupuesto se le terminó los planes, Memoria y presupuestos para la construcción de edificios sólidos y capaces para almacenes de tabaco en el pueblo de Aparí, en razón a que los proyectados en el de Lalló ofrecían dificultades. Por consecuencia de esta disposición se formaron los nuevos planes, Memoria y presupuestos para la construcción de dos grandes depósitos, capaces de contener el tabaco de las colecciones de la Isabel y la Sagayán, cuyos proyectos, así como los relativos a otros locales accesorios, al de un ferrocarril y un muelle a la orilla del río necesarios para las operaciones, están aprobados.»

Hemos tenido el gusto de recibir un bien impreso cuaderno, que lleva el título de Las Dos Isabelas, y que contiene tres bellos romances, en los que se ensalzan las virtudes y los actos de grandeza de dos reinas que han immortalizado sus reinados con sus actos, escritos por el Sr. D. Francisco Rebelo y Vasconí. La edición de este interesante libro la ha costeado el Sr. Gutierrez de la Vega, al que se lo dedicó el autor, que se halla enfermo en el hospital de Incurables de Nuestra Señora del Carmen de Madrid.

Habiéndose agotado en breve plazo la segunda edición de los Elementos de geografía universal, del conocido diplomático Sr. Salazar y Mazarredo, va a publicarse una tercera, en la que aparecerán muy aumentadas las partes física y astronómica. Los diez mapas que contiene esta obra, dibujados todos por el mismo autor, han sido grabados de nuevo en acero.

La suscripción para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, asciende a la suma de reales 609,100'21.

El día 6 del actual tendrá lugar en la dirección general de Loterías una negociación de letras a cargo de los administradores de la renta.

Hoy publica la Gaceta las disposiciones que deberán sujetarse las personas que quieran construir baños en el río de Manzanares, para lo cual deberán obtener lo primero licencia del alcalde corregidor de esta capital.

Por un edicto del cardinal arzobispo de Toledo se previene a todos los que tengan en su poder escritos pertenecientes al venerable Fr. Diego de Cádiz, sacerdote de la Orden de Capuchinos, los presenten, en calidad de devoción, a sus respectivos parrocos.

Ocupándose la Revista peninsular ultramarina de la estadística de la ganadería mandada formar hace pocos días, estraña que no se haya dispuesto la averiguación del valor medio de los ganados, y recuerda que de los datos recogidos en 1861, resultaron en toda la Península los siguientes valores: ganado caballar, 722,61 rs.; mular, 1,158,33; asnal, 236,33; vacuno, 473,11; lanar, 33,23; ovino, 42,10; de cerda, 183,34; camellos, 2,661,34, cuyos precios producen un valor total de reales vellón 3,144,384 para toda la ganadería de España.

El día 29 por la tarde ha tenido lugar en la isla de San Fernando una espantosa desgracia. Parece que a un baratero que compraba y vendía hierro viejo, le llevaron a vender unos muchachos, entre otras cosas, una granada, que intacta recogieron del campo donde el cuerpo de estado mayor de artillería de la armada hace sus experiencias. El comprador, habiendo notado que estaba cargada, se propuso utilizar la pólvora, y para el efecto con un martillo intentó romper la espoleta, y a los primeros golpes (como era consiguiente) reventó la granada, estrellándole la cabeza contra la pared del almacén de maderas del Sr. Tadin, ante el cual se verificaba la operación, yendo a parar los brazos y piernas a la azotea del mismo y quedando el resto del cuerpo horriblemente destrozado. Al propio tiempo rompió varios brazos y piernas a algunos de los espectadores, alcanzando también un casco a un capataz de salinas que se hallaba tranquilamente sentado en una tienda próxima al sitio de la catástrofe, y el cual se hallaba de suma gravedad.

Ha salido de Sevilla para esta corte el administrador de Hacienda pública de aquella provincia Sr. Alarcón.

No tiene fundamento el rumor de que se hacen eco algunos diarios sobre la marcha de la reina a París después de tomar los baños de mar en Zarauz. Sabido es que, con arreglo a la Constitución

del Estado, el monarca no puede salir del territorio sin el acuerdo de las Cortes.

Se han creado recientemente dos sindicatos de riego en la provincia de Alicante; uno en Bañeras y otro para la acequia de Cox.

Las construcciones en el barrio de Argüelles siguen tomando un considerable desarrollo. Sobre las muchas casas ya concluidas, otras bastante adelantadas, y algunas empezadas estos días, se hallan ya en cimientos dos nuevos palacios, que contribuirán a hermosear aquel barrio con sus bellos parques a la inglesa.

Merece recomendarse la lectura del interesante libro que ha publicado recientemente el Ilustrado diputado a Cortes por Barcelona, Sr. D. Narciso Gay, con el título de Las clases proletarias. Estudios para su mejoramiento. Está escrito en elegante lenguaje, y demuestra los profundos conocimientos que posee su autor sobre tan atendible asunto.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 1.º

Elect. públicos	Ul. pr.	Ul. pr.
Cons. al cont.	43-50	De jun. 2000 90-00
Id. fin demes.	43-60	De ago. 2000 84-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Id. al cont.	39-35	De julio 2000 00-00
Id. fin de mes.	40-30	Obras publi. 82-00
Amort. de l.º	00-00	Can. Isabel II 103-00
Idem de 2.º	21-00	Oblig. del E.º 78-75
Personal	21-35	Banco Espa. 435-00
Corret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp. 1,900
De a 2000	00-00	Canal Castill. 4,000

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Variiedades. — A las 8 1/2. — El Remo de Adelaida. — La Casa de Campo.

Campos Eliseos. — Teatro de Rossini. — A las 8. — Guillermo Tell.

Circo del Príncipe Alfonso. — A las 8 1/2. — Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

TERCERA EDICION.

Decididamente la corte volverá a Madrid el 8 del actual. Así nos lo dicen personas bien enteradas en el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Aranjuez, 1.º

S. M. ha resuelto volver a Madrid el 8 del actual con el objeto de prepararse para la escursión a Zarauz, que tendrá lugar en los primeros días de julio.

No es cierto lo que ayer decía un diario en correspondencia de Aranjuez, respecto a que la corte no irá este año a la Granja. Tenemos por indudable, que de vuelta de los baños, la corte acabará de

pasar el verano en el real Sitio de San Ildefonso.

Un periódico habla hoy de un nuevo arreglo de gobernadores. Creemos que efectivamente habrá traslaciones y aun alguna remoción, pero no en número bastante para que merezca el nombre de arreglo.

El gobierno hace mucho que no se ha ocupado de la cuestión del reconocimiento de Italia. Lo que se dice ahora por lo tanto sobre discusiones y aplazamientos, carece de toda verdad.

S. A. R. el infante D. Francisco regresó ayer tarde a Madrid del real sitio de Aranjuez, en el tren de las cinco y media.

Se quiere hacer creer que el gobierno piensa en la variación casi total de los uniformes del ejército. Nosotros podemos desmentirlo.

No tiene el menor fundamento, nos complacemos en decirlo, la noticia que da un diario de oposición de que el gobierno trate de modificar por un acto gubernativo las disposiciones vigentes sobre imprenta. La ley existente no sería modificada sino por otra disposición legislativa si el gobierno lo cree indispensable.

Hoy han sido denunciados los números de La Democracia y de La Discusión.

Las disposiciones adoptadas por el gobernador que fué de Granada, Sr. Ossorio, respecto al uso de armas prohibidas, y secundadas por el gobernador accidental Sr. Torres Valderrama, han producido tan satisfactorios resultados, que en treinta y siete días no ha ingresado ni un solo herido en el hospital de aquella ciudad.

Un periódico progresista, tomando acta de estos resultados, dice que, imparciales ante todo, no titubea en elogiar como se merecen tan oportunas medidas, así como el celo con que han sido llevadas a efecto por los dependientes de la autoridad, a quienes anima a continuar en un camino que tanto bien puede reportar a aquel vecindario.

La tiplé señora Laborde que se presentó el martes último a cantar el Guillermo Tell en el teatro de Rossini, ha rescindido su contrata y hoy ha salido para París.

El ayuntamiento de San Sebastian y la diputación general de Guipúzcoa ha dirigido a S. M. la Reina con fecha 23 y 28 del pasado exposiciones dándole gracias por que se digne visitar a aquella capital y su provincia.

El domingo próximo 4 de junio tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela a bene-

ficio de D. Antonio Lamadrid, una grande, interesante y variada función lírico-dramática, en la que tomarán parte los actores de aquel teatro y la distinguida aficionada doña Adelaida Creco, y en la que recitará un monólogo de despedida el simpático actor Sr. Arderius.

Hace algunos días que ha visto la luz pública la entrega 3.ª del Diccionario de Farmacia, que como ya hemos dicho en otras ocasiones, publican con tanta aceptación los señores Talegón, Argenta, Puerta y Olmedilla. En esta importante obra se hallan recopilados los principales conocimientos de la ciencia farmacéutica y sus auxiliares.

Ya deben encontrarse en esta corte los condes de Campo-Alanje con su linda e interesante hija, la que según los periódicos de Sevilla, debe enlazarse con el señor marqués de la Granja D. Juan O'Neill: los novios se establecerán en la corte, sin perder la idea de disfrutar en las buenas temporadas las hermosas posesiones y palacios sevillanos que posee el novio.

Ayer ha llegado a esta corte los señores baron Victor de Erlanger y su hermano Emilio Erlanger, el primero jefe de la casa de Banca de Londres, y el segundo de la de París, con objeto de tratar con el gobierno sobre la cuestión de la deuda extranjera.

La CORRESPONDENCIA no ha dicho, como supone La Democracia, que es segura la salida del gabinete del Sr. Benavides. Lo que dijimos ayer y repetimos hoy después de desmentir todos los supuestos que se daban a la salida del ministro de Estado, es que si entre esos supuestos estuviera el que el Sr. Benavides pensaba retirarse por falta de salud, no nos asombraría la noticia, aunque de todos modos fuese prematura.

El 5 de junio saldrá definitivamente para París el Sr. Arderius con la compañía de zarzuela que va a trabajar en el teatro de Varietés.

Hoy hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 31.
- Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, a 67'27; 4 1/2 francés, 95'50; Crédito territorial francés, a 1280; Moviliario francés, a 771; Moviliario español, a 507; Ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 000; Id. del Norte de España, a 232; Id. portugués, a 217.

odio é ignorancia, caian sobre el alma de Laurencia como una losa de plomo; hubiera dado mil vidas por librarse de aquella horrible mujer, y no obstante, otro sufrimiento la aterraba aun mas, la idea del juez ante quien iba a comparecer. ¿Posible es que la justicia de Dios invente tantas torturas a la par, sin que produzcan la muerte?

—La muerte! Dichosa ella si la hubiera alcanzado; la idea de salvarse de sus sufrimientos, poniendo fin a sus dias, se habia fijado tenazmente en su imaginación; pero no hallaba medio, y sin proferir una queja, se retorcía las manos en silencio.

Aunque sea condición ó parezca serlo de los agentes de la autoridad, ser sordos a todo lo que se llama compasión ó sensibilidad, eran tan atroces las palabras de Mme. Sansonet, que mas de una vez intentaron hacerla callar; pero en vano, cuatro soldados apoyando las bayonetas en su pecho, no la hubieran privado del gusto de insultar a aquella pobre mujer. Su boca era un torrente de insultos y denuestos.

—Ya me regocijo, decía, de oír lo que va a decir el juez, y ya presumo cuantas escusas encontrará esta mosquita muerta que no se atreve a levantar los ojos delante de mí. El abrirá ese pico de oro. La justicia tiene excelentes medios de hacer hablar a los mudos, y ¡ya veremos!

—Vos no vereis nada, le dijo por fin uno de los agentes, impacientado de oírla.

—¿Nada? ¿Y por qué no lo he de ver? La justicia obra a vista de todo el mundo. Pues no faltaba mas sino que me echasen a mí fuera, cuando por mí han cogido a los pájaros en el nido.

—Eso no importa; os digo que nada vereis.

—¿Os proponéis vos cerrarme el paso? ¿Estais fresco! Sois vos muy poca persona para contener a Mad. Sansonet.

—Silencio, lengua de viboral; ¿creéis que a esta dama se le va a interrogar públicamente?

—¿Y por qué no? Además; yo entraré siempre como testigo. ¿Quién más que yo puede asegurar que esta es la dama que entró en casa del conde de Vauvres la noche del robo? Pero ¡ay! Dios mío; ahora recuerdo que llevo aquí el importe de los alquileres; ¡qué dirá el dueño de la casa, si por primera vez en mi vida no estoy puntual! ¿Y mi cabás? ¿dónde

está mi cabás? ¿Le teneis vos? ¿Qué, no le habeis visto! No hablo de bromas; devolvedmele...

—¿Qué nos venís a contar a nosotros? Idos al diablo, vos y vuestro cabás.

—¿Cómo se entiende? ¿Creéis que yo voy a dejarlo así? Necesito mi cabás; va en él el dinero del propietario; ¡seis mil francos! ¿Lo entendéis? Verdugos; ¿os parecen un grano de anís seis mil francos?

—Castigo de Dios; vos habeis hecho una víctima.

—No os riais; ¿no veis mi desesperación?

—Vos os riais hace un momento de la desesperación de otra.

—Dejadme al menos bajar: sin duda le he dejado olvidado en la portera de la casa de donde venimos, ó mas bien en el pabellon.... Cochero.... cochero, parad.

—Adelante, cochero; este asunto urge.

—Pero ¿no os digo que necesito bajar?

—Y nosotros sostenemos, que es imposible, no hemos de dejar esperando al señor juez por vuestros asuntos particulares. Necesitamos llevaros ante él.

—¿Cómo se entiende? Yo no estoy presa.

—No teneis para qué llevarme al juez.

—No estais presa en efecto, pero estais complicada en un asunto de la mayor importancia; sois el primer testigo como deciais hace un instante.

—Sí, es verdad, pero yo volveré a la audiencia en cuanto recoja mi cabás; es obra de un instante, tomaré un carruaje, y al galope me llevaré antes de cinco minutos; que yo encuentro solamente mi cabás...

—En cuanto prestéis vuestra declaración, volveréis por él.

—¡Dios mío, Dios mío! Eso es perderme, arruinarme. ¡Seis mil francos! Si luego no los encuentro, ¿dónde quereis que vaya yo a buscar seis mil francos?

Aquí llegaba Mad. Sansonet a tal grado de colera é inquietud, que sus ojos, inyectados de sangre, giraban en sus órbitas como los de un loco. Blanca espuma salía de entre sus labios, y su color ya no era morado, era negro.

—Silencio, repuso el que antes habia tomado la palabra, y acomodados en vuestro rincón, no estamos en ningún salon para que continuéis con ese maneo.

—Un instante, dejadme por favor, si os digo que es cuestión de un instante: no

agentes penetraron en ella, hicieron numerosas preguntas a la portera, que parecia cómplice de los culpables según poco esplicita que se mostró, y llamaron por fin al cuarto que indicó la portera después de mil dudas y vacilaciones.

Era un cuarto bajo con elegante entrada y jardín. Llamaron diferentes veces sin obtener contestación. Uno de los agentes volvió a interrogar a la portera si estaba aun en la casa la dama vestida de negro que iban buscando, y la portera repuso:

—Si señor, no la he visto salir; pero Dios mío, si se trata de hacerla algun mal, hacedos cuenta de que no he hablado. ¡Pobre mujer! Tan linda, tan buena...

A estas últimas palabras Mad. Sansonet, que escuchaba desde el dintel de la puerta, se aproximó a la portera, encima de la cual habia un enorme letrero que decía así: «Nadie pase sin hablar al portero»; y poniendo las manos en sus caderas, arteman favorito de Mad. Sansonet, no obstante su traje color violeta, exclamó:

—¿A quién os atreveis a llamar linda, y sobre todo buena? ¡Ah! ¡bien se ve que no la conocéis! Una ladrona, una enebriadora que abre la puerta a los ladrones, protegida por el silencio de la noche.

—Imposible, ¿una señora como esa? ¿os engañais, y...

—Que nos abra la puerta y ya vereis si me engaña.

Y el segundo agente se reunió al primero, mientras Mad. Sansonet se complacia en gritar mas cada vez, apostrofaudo a su pobre víctima.

La portera empezó a su vez a temblar por el escándalo que iban a dar en su casa, preguntándose como era posible que una mujer de tan distinguido porte fuese ni mas ni menos, que una encubridora de ladrones.

—No lo dudeis, esclamaba Mad. Sansonet, y sin duda hace poco que habitais en París cuando tales cosas os sorprenden. Si hoy no puede uno fiarse de nadie... no hay anteojos bastante claros para conocer a los picaros; ¡ya veis, vos os habeis engañado; pues yo con toda mi experiencia, con toda mi penetración, me engañé como vos!

—¿De veras? A vos tambien...

cuando una dama hermosa y dulce como un ángel...

Aquí llegaban de su peroración las dos porteras, cuando los agentes, viendo que sus esfuerzos para que les abriesen eran inútiles, enviaron a buscar un comisario de policía, y un cerrajero, a fin de que la puerta fuese legalmente abierta en nombre de la ley.

La puerta cedió ante estas medidas, y los agentes de la autoridad penetraron en el cuarto, no sin venir a arrancar a Mad. Sansonet de la portera, donde todavía contaba los detalles de aquel infame robo.

El comisario, Mad. Sansonet y los agentes recorrieron diferentes piezas sueltasamente amuebladas, sin que en ninguna encontrasen lo que motivaba sus pesquisas.

Raimbaud, que habia oído los campanillazos y por último las herramientas que iban a acabar por franquear la entrada a los representantes de la ley, buscaba en su propia imaginación recursos para salvar a aquella mujer desgraciada a quien queria mas a medida que la veía mas espuesta por él.

Redoblaba sus juramentos de amor, sus proyectos de ventura en país extraño, complaciéndose en cubrir con un manto de flores los pesares que desgarraban el alma de la infeliz Laurencia. Ella se dejaba mas bien adormecer que engañar por la música de aquellos trases embriagadoras, acariciando a pesar suyo la idea de un viaje, que debía realizarse al punto, si no habia de ser infructuoso.

—Y moriré en país lejano! murmuraba no obstante la infeliz mujer; ¡lejos de todo cuanto me es querido, lejos de tí, a quien tanto amo, a quien todo lo sacrifico!

Y al hablar así, la joven clavaba en Raimbaud una mirada tierna y melancólica.

—¿Lejos de mí, Laurencia mía? Eso no; yo te seguiré, yo velaré constantemente por tí, con la ternura de un padre, de un hermano, de un esposo... Tu marido nada sospecha, nos verá partir a los dos sin prevención, y lejos de aquí, olvidados del mundo entero, nuestra dicha será envidiada por los ángeles. ¡Oh! ¿por qué no hemos partido ya?

—Cuando me hablas así, cuando me repites esas seguridades de tu amor, todo lo olvido, y hebo en tus palabras un hálito celestial. Si un día nos sepa-

Mañana viernes se celebrará en primer lugar ante la sala tercera de esta Audiencia la vista de la causa pendiente contra el abogado D. J. Indalecio Casero, en virtud de queja del marqués de Casa-Fontanellas. Informará por el marqués el Sr. Sanmillán y el Sr. Casero hará su propia defensa.

Los testamentarios de la Excmo. señora doña Luisa Saenz de Viniestra, condesa de Torrijos, han dirigido una comunicación al ayuntamiento de esta capital, haciéndole presente que en una de las cláusulas del testamento de dicha señora se encarga le sea entregado el retrato al óleo, que conservaba en su poder de su esposo el malogrado general D. José María de Torrijos, natural de Madrid, para que tenga a bien disponer se coloque en una de las salas de sus sesiones, poniéndole la oportuna inscripción.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Peninsular:

Pest, 1.º de junio.
El emperador de Austria llegará el día 6 por la mañana, permaneciendo hasta el día 9; ha manifestado el deseo de que no se le haga recepción oficial.

Guatemala, 14 de abril.
El general Carrera, presidente de la República, ha muerto a la vuelta de su viaje en la costa poco saludable del territorio de ese país. La condecoración es general. El ministro de las relaciones exteriores, Sr. Alynena, ha tomado posesión de la presidencia del Estado. San Petersburgo, 31.

Cada día llegan delegados de los varios Estados de Alemania, para asistir a los funerales del gran duque muerto recientemente en Nizza.

Hoy a las nueve de la mañana la temperatura se había elevado a 22 grados en Mérida; y estaba a 12 en Burgos y Salamanca.

A la misma hora estaba el cielo cubierto en Bilbao, San Fernando, la Coruña, Granada, Zaragoza, Valladolid, Madrid, Ciudad Real y Albacete; con lluvia y llovizna en Oviedo, Santiago, Valencia y Salamanca; con nubes en Lisboa, Badajoz, Sevilla, Barcelona y Salamanca; y casi despejado en Tarifa. La mar estaba tranquila en Bilbao y Tarifa; rizada en la Coruña y San Fernando; con oleaje en Oporto; bella en Lisboa y con calma en Alicante.

Por el juzgado de Alcalá de Henares se ha remitido, en consulta, a la sala tercera de la Audiencia de esta corte, la causa instruida contra Rafael Rivera y Alvarez (a) Escopeta, vecino de Carabancha, con motivo del homicidio de su convecino Benito Ahijón, por cuyo delito se halla condenado el reo a sufrir doce años de reclusión y 2,000 reales por vía de indemnización a la viuda e hija del finado.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,833 fanegas de trigo, de 41 a 49 1/2 rs.; la cebada de 24 a 28 y la algarroba a 24.

Bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Gual y de los magistrados Sres. marqués de Valdeprados, Valero y Soto, Negrete, Gómez Sillero, y con asistencia del fiscal de S. M., Sr. Labastida, se ha verificado hoy en la sala tercera de la Audiencia de esta corte la vista de la causa que se sigue contra D. Emilio Castelar, como autor del artículo *El Rasgo*.

A las doce en punto empezó su discurso el distinguido letrado Sr. D. Nicolás Rivero, sosteniendo que en los delitos comunes, cometidos por medio de la prensa, toda la responsabilidad legal es del editor, afectando al autor del artículo la responsabilidad moral. Esto, dijo el orador, es la disposición y el pensamiento de todas las leyes desde 1812, sin que se hubiera variado hasta el día. Lo contrario, añadió el Sr. Rivero, es lo que se pretende establecer en el proyecto de ley presentado al Senado, proyecto que, a su juicio, no llegará a ser ley por el solo hecho de que se quiere perseguir a los autores, coautores, cómplices y encubridores, como se hace en todos los delitos comunes con arreglo al Código penal. El art. 10, manifestó el orador, es la consagración de un sistema, no de una teoría. Con arreglo a este artículo combatió la providencia del juez de primera instancia.

El fiscal de S. M., después de manifestar que había escuchado con muchísimo gusto el brillante discurso del Sr. Rivero, adujo razones y espuso doctrinas basadas en los principios de la ley y del derecho, para deducir que el autor de un artículo es responsable igualmente que el editor de un periódico.

El representante de la ley se extendió después en largas y razonadas consideraciones, terminando su erudita y brillante información pidiendo al tribunal que se confirmara el auto del juez de primera instancia o que se guardase a definitiva para declarar la responsabilidad o irresponsabilidad del autor.

La concurrencia a este acto ha sido grandísima y se ha observado el mayor orden y compostura.

A las tres de la tarde se terminó la vista.

Hoy ha llegado de Aranjuez el gobernador civil de la provincia Sr. Belda.

Hoy se ha dicho en el Congreso que a pesar del estado de su salud, el Sr. Benavides no dejará el ministerio de Estado hasta que termine la presente legislatura. Lo que nosotros sabemos posi-

tivamente es que en estos momentos no hay razón para anunciar la salida del señor Benavides.

Hoy, como siempre, el ministerio se halla dispuesto a no hacer nada para el arreglo de las cuestiones de deuda extranjera, sin el concurso de las Cortes. Es lo que podemos responder a las insinuaciones de ciertos periódicos.

Dícese que el dictamen sobre la concesión del ferrocarril de Pamplona a Francia se pondrá a discusión en cuanto acabe la de las proposiciones pendientes. El gobierno declarará desde los primeros momentos que considera esta cuestión completamente abierta para los ministeriales.

Anoche se verificó el matrimonio del distinguido escritor dramático y arriero del ministerio de la Guerra D. Manuel Juan Diana, con la apreciable señorita doña Mercedes de Bocalan, hija del brigadier de marina de este apellido.

La proposición del Sr. Lasala sobre libertad de imprenta, tratada hoy en el Congreso, no se votará, al menos por la voluntad de sus autores.

Ha sido declarado cesante el médico-director de los baños de Leches y en su reemplazo ha sido nombrado D. Pedro Barrios, que desempeñaba igual destino en los de Bellús de la provincia de Valencia.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el expediente sobre adquisición de la casa núm. 25 de la calle del Limón, con destino a la plazuela que ha de formarse delante del antiguo cuartel de Guardias de Corps.

May en breve empezarán los trabajos de desmonte de terrenos en las inmediaciones de la puerta de Santa Bárbara y al derribo de dicha puerta para llevar a cabo la proyectada reforma de aquel sitio. Parece que los contratistas de estas obras establecerán un tramvía para el transporte de tierras a las inmediaciones de la Huerta de España, donde se establecerá el vertedero de tierras, con cuyo medio terraplenarán las hondanadas allí existentes.

A las dos de la tarde se habían hecho ya 47 depósitos en la caja general para tomar parte en la subasta del sábado, representando cantidades de grande importancia. De París se han recibido ya seis pliegos cerrados en la Dirección general del Tesoro. Todos los datos y noticias hasta este momento hacen creer que la subasta se cubrirá con grande exceso y que será un verdadero acontecimiento para el crédito nacional.

Mañana, hasta las doce de la noche estará abierta la caja general de depósitos para recibir los que se hagan para la subasta de pasado mañana.

Mañana se reunirá la subcomisión del Senado que ha de estudiar el presupuesto del ministerio de Estado. Ya han sido remitidos a esta cámara los presupuestos de cinco ministerios, aprobados por el Congreso.

Ha sido nombrado contador de la fábrica de tabacos de esta corte el Sr. Pérez Ruiz, auxiliar de la subsecretaría de Gobernación.

Ha llegado a esta corte el reputado pintor escenógrafo, valenciano, D. Rafael Ariño.

Ha regresado de los baños de Alhama, completamente restablecido de sus dolencias, D. Pascual Madoz, director general de La Peninsular, al que ha dispensado toda clase de atenciones su antiguo amigo D. Manuel Matheu. El Sr. Madoz debe salir de un momento a otro para Santander a presidir la subasta de venta de tres casas magníficas que La Peninsular tiene terminadas en aquella importante población.

La sesión del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó un proyecto de ley para reformar el art. 6.º de la ley de notariado.

El Sr. Herrera la defendió.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el gobierno reservaba su libertad de acción para cuando se discutiera este proyecto de ley, y no tenía inconveniente en que el Congreso la tomara en consideración.

El Sr. Romero Ortiz preguntó al gobierno sobre el estado de un expediente relativo a unos compradores de solares en Madrid.

El señor ministro de la Gobernación dijo que no conocía este expediente, y que lo pediría para examinarlo.

El Sr. Alarcón pidió que viniera un expediente al Congreso.

El señor ministro de la Gobernación dijo que vendría.

El señor marqués de Villamejor, aludiendo a unas palabras dichas ayer por el señor ministro de la Gobernación, dijo que él no había entregado ninguna papeleta con pretensiones o empeños al señor ministro de la Gobernación, ni le entregaría ninguna.

El señor ministro de la Gobernación dijo que en sus palabras no había ofensa para nadie, pues si los diputados tenían pretensiones era porque con ellos las tenían otras gentes; por lo demás, si el señor marqués de Villamejor no le pedía ningún favor como ministro, esto iría ganando, pues así se disminuirían las pretensiones.

Pusóse a discusión la proposición sobre imprenta.

El Sr. Lasala la defendió diciendo que era opinión del partido progresista, del de la unión liberal y del moderado, a excepción del Sr. Nocedal, el que desapareciesen las leyes preventivas sobre imprenta, y esta opinión responde de la ley actual.

El ministro de la Gobernación después de haber aprobado las disposiciones preventivas de la ley Nocedal, había defendido después el sistema contrario, negando los delitos de imprenta, puesto que no los diferenciaba de los delitos comunes, en lo cual estaba de acuerdo con el Sr. Rivero, y ni aun quería el sistema preventivo para los delitos contra la religión y la monarquía, fundándose en que ambos elementos de la organización social española tenían tales raíces en este país que si momentáneamente desapareciesen, brotarían de nuevo con mayor fuerza, y al decir esto olvidaba las lecciones de la historia que dicen no vuelven con igual vigor y prestigio aquellas instituciones cuando una vez desaparecen.

Al subir al poder el señor ministro de la Gobernación actual, anunció que sería moderado, pero muy liberal. La prensa empezó a hacer indicaciones sobre ciertas influencias anti-constitucionales.

Los cargos ó iban dirigidos mas abajo del ministerio ó pasaban sobre su cabeza, y el gobierno declaró que en estas circunstancias, combatiendo la prensa altísimas instituciones no había querido cumplir la ley, lo cual era una grave responsabilidad para el gabinete, pues las Cortes que iban a venir no eran Constituyentes y no se necesitaba una amplitud mayor que la que la ley concede para las manifestaciones de la opinión pública.

Según las doctrinas del Sr. Gonzalez Brabo, la prensa no comete delitos políticos, y si puede cometer únicamente los de injuria y calumnia; pero para salir del paso el gobierno ha traducido todo lo que cree censurable por delito de calumnia al gobierno de S. M.; así hay 149 denuncias, cuya inmensa mayoría eran por calumnia, pues solo algunos pocos estaban denunciados por delitos de lesa magestad.

Y no era que todos los delitos cometidos ó que como tales se denuncian, sean calumnia, sino que el gobierno no quiere reunir el jurado cual la ley previene, y quiere, por el contrario, que sean los tribunales ordinarios los que juzguen a los periódicos, y para conseguirlo, todas las que cree infracciones de la ley, las considera, aunque no lo sean, delitos comunes.

Previendo que se le contestase que esto constituiría una cuestión de competencia agena al gobierno, dijo que este se mezclaba en tales asuntos, pues se decía que recientemente había mandado que una sentencia se fundase en determinado sentido, y si era cierto, había fallado al artículo 46 de la Constitución. También se había mezclado en que no prosiguiese una acción presentada al tribunal de Comercio contra el Banco de España.

Censuró que a pesar y contra lo que la ley previene existiese hoy la previa recolección de un modo vergonzante, y para esto mas valía la franqueza de la ley del Sr. Nocedal, ley perfecta aunque en sentir del orador estuviera fundada en una base inconstitucional.

Aseguró que cuando los ataques de la prensa son contra la Constitución y el parlamentarismo a nombre de las ideas absolutistas, pasan sin obstáculo alguno, lo cual no sucede cuando vienen de otro campo político y de aquí infirió el orador cuáles eran las corrientes que dominaban en el gobierno.

Terminó el Sr. Lasala recordando al gobierno que con tanta fuerza como él se creía el ministerio Guizot la víspera de caer del trono la dinastía de Orleans.

No deseaba que sucediera cosa parecida, y aconsejó al gobierno que lo evitase.

El señor ministro de la Gobernación dijo que contestaría mañana al discurso del Sr. Lasala, y solo diría que no tenía pronósticos por lúgubres que fuesen.

Por lo demás, creía, y así era verdad, que la dinastía de julio no tenía la fuerza que dá a la dinastía de doná Isabel II, el derecho hereditario, ni una sola vez interrumpido.

El gobierno, además, tiene la conciencia de su fuerza, y no tenía ataques a la dinastía, en la seguridad de vencerlos, fuesen como fuesen.

El Sr. Lasala dijo que al manifestar sus temores no había hecho mas que copiar palabras del Sr. Gonzalez Brabo cuando le hacia la oposición a la unión liberal, con la diferencia de que él esperaba la esperanza de que la dinastía de doná Isabel II no tendría la suerte de la dinastía de Orleans en Francia, y el señor ministro de la Gobernación se guardó esta esperanza.

Para probarlo leyó un trozo de un discurso del Sr. Gonzalez Brabo, en el que se decía que las situaciones de fuerza no eran sólidas y recordaba lo sucedido a la dinastía de Orleans en Francia.

El señor ministro de la Gobernación dijo que aquella cita no era pertinente, porque el Sr. Lasala no había acusado al gobierno de una sola infracción de la ley de imprenta, y él acusaba a la unión liberal de haber infringido las leyes y mantenía sus cargos de entonces.

Estas palabras produjeron agitación y prolongados rumores en la Cámara. Los diputados de la unión liberal pedían se citasen las infracciones cometidas. El orador recordó a este efecto la rectificación de las listas electorales y la frase de no moriré de empucho de legalidad. Terminó rápidamente el orador que a la

generalidad del discurso del Sr. Lasala contestaría mañana.

El señor marqués de la Vega de Armijo pidió la palabra para una alusión personal.

Suspendida esta discusión continuó la de presupuestos.

El señor presidente concedió la palabra al Sr. Campoy contra el cap. 3.º del presupuesto de la Guerra.

El Sr. Campoy dijo que hablaría cuando se lo permitiera el rumor que producía la mayor parte de los diputados al abandonar el salón.

Restablecido el silencio, el Sr. Campoy criticó lo dispuesto en dicho capítulo haciendo variación en los fiscales militares de las capitánías generales.

Hizo otras diferentes observaciones sobre los juzgados militares.

El Sr. Reina, como de la comisión, contestó al Sr. Campoy diciendo que algunas de las variaciones criticadas por este señor habían sido hechas por anteriores ministerios.

Dió otras diferentes razones para demostrar que la comisión no podía acceder a lo que pretendía el Sr. Campoy.

Los Sres. Campoy y Reina rectificaron brevemente.

El señor ministro de la Guerra contestó brevemente al Sr. Campoy.

El Sr. Díez del Río dijo que si se aprobaba el artículo tal y conforme estaba redactado, se destruiría el escalafón del ascenso en la carrera jurídico-militar.

El Sr. Reina contestó al Sr. Díez del Río, diciendo que el presupuesto actual disponía lo mismo que el del año anterior.

El Sr. Díez del Río sostuvo que había diferencia entre el presupuesto del año pasado y el actual respecto a la dotación de los fiscales de guerra.

El Sr. Ubagón explicó la diferencia que existía entre ambos presupuestos respecto al sueldo de los fiscales militares.

El Sr. Reina explicó lo que había pasado en el seno de la comisión de presupuestos para que hubiese la diferencia citada.

El Sr. Suarez Inclán combatió que se igualasen los sueldos de los auditores de guerra con los de marina.

El señor ministro de la Guerra dijo que el gobierno no había hecho mas que respetar derechos creados.

Los señores Suarez Inclán, Díez del Río y Reina, rectificaron.

El Sr. Garcia Gomez quiso usar de la palabra, pero no teniendo turno, y habiendo el Congreso determinado no ampliar la discusión, el presidente no le concedió la palabra.

Se votó el capítulo 3.º.

El Sr. Garcia Gomez pidió la palabra contra el cuarto, y dijo que no aceptaba la teoría emitida por el ministro de la Guerra de que los empleados por el mero hecho de gozar cierto sueldo tenían derecho adquirido a él.

Además dijo que no aprobaba el material del tribunal Supremo de Guerra, porque consideraba que debía desaparecer dicho tribunal, como todo el fuero de Guerra.

El señor ministro de la Guerra contestó que él no había dicho lo que le había supuesto el Sr. Garcia Gomez.

Se aprobó el capítulo 4.º.

Se suspendió la discusión del 5.º porque tenía una enmienda que era aplicable al capítulo 27.

El sexto se aprobó después de una discusión promovida por el Sr. Ardanaz, sobre si se había leído oportunamente una enmienda que tenía, discusión en que tomaron parte los Sres. Reina, ministro de la Gobernación y Moraza.

Se aprobaron sin debate todos los restantes capítulos hasta el 19 inclusive.

Contra el 20 pidió la palabra el señor Campoy.

Se suspendió esta discusión.

Se procedió en seguida al sorteo de las secciones, y terminado, se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Esta noche debe contraer matrimonio el distinguido literato D. Tomás Rodríguez Rubi, con una joven, hija del director del hospital de la Princesa.

También el hijo del Sr. Rubi contrae matrimonio con la señorita de Santibañez.

Otro de nuestros amigos, y también ventajosamente conocido en la república de las letras, contrajo ayer matrimonio, el Sr. D. Manuel Juan Diana.

Dentro de breves días aparecerá en la Gaceta el pliego de condiciones para el nuevo arriendo del teatro Real, en razón a haber quedado firmada anoche la real orden declarando rescindido el contrato de Mr. Bagier. En esta real orden se esplican las razones que han obligado al gobierno a esta rescisión. En el pliego de condiciones que ha de servir para la nueva subasta, parece que resaltará la idea de que la adjudicación se hará a la persona que presente mejores garantías artísticas; es decir, que se atenderá, mas que a la cantidad que haya de abonarse, al decoro del arte. Ya hemos dicho hace pocos días que se habla de cinco licitadores que se preparan a la subasta, y hoy podemos añadir que entre los nombres que se designan figuran los de los Sres. Roca, Romero Saavedra, Viértola, Diestro, Rivera (D. Pedro), y la empresa de Rossini. Es probable que algunos de estos nombres representen los intereses de varios capitalistas, algunos de ellos extranjeros.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior: Ferrol, 31.

Ha entrado en este puerto el vapor de guerra francés «Descartes», de arribada forzosa por descomposición de la máquina. San Roque, 1.º

S. A. R. el duque de Nemours, y el conde y la condesa de Eu, han llegado aquí hoy a las diez para Cádiz. Cartagena, 1.º

Ha fondeado aquí la fragata «Villa de Bilbao».

Con buena entrada y mejor tiempo empezó la corrida de esta tarde a las cinco en punto.

El primer toro, canelo, bracado y botinero fué un animal de muchas libras, bien armado, bravo y voluntarioso. Tomó nueve varas de Onofre y Calderon, y mató tres caballos. En la suerte de banderillas que pusieron Mateo y Villaviciosa ya se hizo cuidadoso y llegó con mucho sentido a lo muerte; Cayetano le trasteó bien y alguna vez con peligro, dándole al fin muerte de un volapié bajo.

El segundo, negro, bravo, duro y de cabeza, tomó nueve varas, derribó a los dos picadores y mató tres caballos. Le pusieron tres pares de banderillas el Cuco y Muñoz, siendo notable el par que le puso el Cuco a volapié. El Tato le dió muerte de una corta arrancando de un volapié algo atravesado, de otra media estocada en hueso, de otra media estocada y de un magnífico volapié. El toro se hizo para la muerte de muchísimo cuidado, y el Tato lo trabajó con valor e inteligencia.

El tercero que salió a la arena a las seis de la tarde era retinto, moñudo y de buena estampa aunque no de tantas libras como los dos primeros, si bien como aquellos y mas que ellos voluntarios de cabeza. En las primeras varas derribó tres veces a los picadores y mandó a la enfermería al suplente Cayetano Ruiz.

En la plaza quedaba cuando nos retiramos.

La corrida prometía acabar como había empezado; de un modo satisfactorio para los aficionados.

Dícese que Mr. Bagier acude al Consejo de Estado en apelación de la real orden del ministerio de la Gobernación por la cual se declara rescindido su contrato de arriendo del teatro Real.

Mañana celebrará sesión el Senado, y se leerán los dictámenes de la mayoría y minoría de la comisión de retiros militares.

A fines de este mes saldrá para Dublin la comisión encargada de estudiar la esposición que allí se está celebrando, y acerca de la cual habrá de redactar una Memoria.

Está muy adelantado el derribo de la única casa que interrumpía la regularidad de las edificaciones de la plaza de la Constitución.

Por el juzgado especial de imprenta se han mandado retener 14,000 rs. del depósito que constituye la fianza del periódico *La Discusión*, para atender a las resultas de la causa que se le sigue por la publicación de un artículo, bajo el epígrafe *La práctica y la teoría*.

Por el juzgado de la Universidad se han mandado retener 25,000 rs. de la fianza del mismo periódico por otra causa que se le sigue, por un inserto en el número 2,889.

Por el juzgado de Buenavista se ha mandado retener cierta cantidad del depósito de *El Pueblo*, para atender a las resultas de la causa que se le sigue a dicho periódico, a instancia del duque de Valencia.

Por el mismo juzgado se han mandado retener 10,000 rs. del depósito de *La Iberia*, y otros 10,000 del *El Blas*, para atender a las resultas de la causa que a dichos periódicos se les sigue por injurias a los ministros de la Corona.

LA CORRESPONDENCIA ADMITE ANUNCIOS A DOS REALES LINEA Y ANUNCIADOS DE CUATRO A TREINTA REALES EN ADELANTE, EN SUS TRES EDICIONES.

A continuación insertamos la bellísima poesía del Sr. D. Manuel Fernandez y Gonzalez, premiada por la Academia española. Aun cuando no tenemos la costumbre de dar cabida en las columnas de LA CORRESPONDENCIA a esta clase de trabajos, hacemos hoy una excepción que estamos seguros nos agradecerán nuestros lectores, pues la hermosa poesía del Sr. Fernandez y Gonzalez es digna de ser conocida del público. Dice así:

A S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

Charitas non est ambitiosa; non querit quae sua sunt. San Pablo a los Corintios XIII, 5. Impulsos del corazón Tricénime, señora, a tus pies. ¡Ah! No temas; que no es mi pecado la ambición. Yo soy un alma apenada Que solitaria camina, Querellosa y peregrina De otra parte desterrada. Como el ave y como el viento Rauda giro, libre canto, Hasta los cielos levanto El ansioso pensamiento. Y aspiró en la inmensidad, Tranquilo, dichoso, ufano, El aliento soberano De Dios, Patria y libertad. La libertad, santa idea Que Jesús llevó al Calvario, No es el número sanguinario Que agita nefanda tea; No es la ley de los que oprimen A tristes de débil pecho, Ni el miserable derecho Conquistado por el crimen. La fe, la fraternidad, El amor y la esperanza Son en próspera alianza Fuentes de la libertad. Por eso spuro sediento De sus linfas la dulzura, Y libre vivo en la pura Expansion del sentimiento. Deja, ¡oh Reina! que un instante Llegue a tus plantas gozoso Y que a tu sombra reposo Busque el peregrino errante. Hay en España una tierra Siempre verde, siempre hermosa. Alza en ella magestuosa Su frente gigante sierra, Que allende la mar ve el moro Allá desde el atlas rudo, La contempla torvo, mudo, Bañado en acerbo lloro; Y en cólera aun no apagada, Su fuerte pecho se agita; Que aquella tierra bendita Es la tierra de Granada. Un rey débil la perdió; Ganóla cristiana gente; Es la perla de Occidente: De esa tierra vengo yo. ¿Quién me trajo? ¿Cómo aquí Bajo artesón opulento, Yo que sólo al libre viento Siempre mis cantares di? Yo el sencillo trovador Entre el tumulto escondido, Como se esconde en su nido En el bosque elruiseñor! ¿Por qué suena mi laúd En donde el potente mora? Aquí me trajo, señora, La magia de tu virtud. Iba yo con triste anhelo A mis sueños entregado, En la tierra el pié cansado, Fija la vista en el cielo. Mis sueños vino a turbar Hondo gemido que oí; Volví el rostro y luego vi A una ciudad llorar. «Por qué lloras?—Pobre España Pídemle otra vez dinero; Y cómo darle, aunque quiero, Si es mas pobre mi cabaña? Tributo ya le pagué, Dios sabe con cuánto afán! ¿Cómo a mis hijos sin pan, Siendo madre, dejaré? Dios no tiene un ángel bueno Que a los pobres nos acuda? Quedó de quebranto muda; Dobló la faz sobre el seno... Y pasó. Por donde fui Sólo quejas escuché, Llanto en los unos miré Amenaza en otros vi; Y se escuchaba el rumor De pueblo ya conmovido, Como lejano zumbido De huracán aterrador. ¡Oh, Dios! a tu pueblo mira; No levantes de él tu mano; Castiga al réprobo insano Que provoca audaz tu ira; Mas, ¡ah! ¡no al honrado y fiel Aléncete tu indignación! Y Dios en el corazón Tocó a la augusta Isabel. Ardí en amor: corrió el lloro De sus ojos, siempre fijos En sus pueblos, en sus hijos; Brotó de sus manos oro; Y España la oyó esclamar Transportada de alegría: «¡Bien haya la hacienda mia, Que os puede el llanto enjugar! ¿Rica yo? ¿Vosotros penas? Tomad la herencia sagrada Por mis abuelos ganada, Y la sangre de mis venas.» Dios tu corazón bendijo, Por él brilló la ventura, Por él luego su amargura Trocó España en regocija.

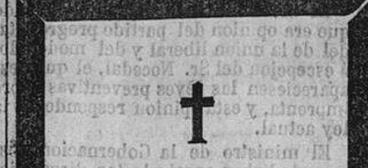
Y en ardoroso tropel Amante te vitorrea, Y zumba el bronce y volta Aclamándote, Isabel. ¡Oh tú, que en lazos tan bellos Corazones eslabonas; Tú que ciñes dos coronas Sobre los blondos cabellos; La altiva diadema real, Y la de virtud, más cara; ¡Oh, tú, mi reina preclara! Ven a mi mundo ideal. Yo soy un mago que evoco A los héroes cuando canto, Y del polvo los levanto Si su helada tumba toco; Y como aliento recibo De las pasadas grandezas, Héroes cantando y proezas Entre sarcófagos vivo. Hay uno que admiro yo De las artes muestra rara, Que en mármoles de Carrara El buen Borgoña labró. Yacen en bultos sobre él, Cual durmiendo en sueño blando, El católico Fernando, La católica Isabel. En la densa oscuridad Se envuelve la nave altiva, Y parece que la ogiva Se pierde en la eternidad. Alto silencio: la gloria Allí reposa de España; Allí de hazaña en hazaña Va pasando la memoria. Sombras se miran vagar De alto nombre y gran valor, Y como en guardia de honor Yace a la puerta Pulgar. Colon, un mundo en la mano, Ante Isabel se arrodilla, Y en la de Gonzalo brilla La espada del Garellano. Allí en el retablo están, Con su cruz, el gran Cisneros Y aguerridos caballeros, Conquistadores de Orán. A compasión nos provoca, Yaciendo en letal reposo Junto a Felipe el Hermoso, La infeliz Juana la Loca; Y porque en aquel recinto Nada falte a lo inmortal, Allí el águila imperial Representa a Carlos Quinto. ¡Oh, cuán puras, cuán brillantes Las páginas de la historia Eternizó la memoria De aquel mundo de gigantes! ¡Isabel! Tú, que en grandeza A aquellos héroes igualas; Tú, que has tendido las alas Y has llegado hasta su alteza; Tú, que no rindes al oro Miserable idolatría Y le truecas, Reina mia, Por mas preciado tesoro; Tú, cuya fe se acrisola Del patrio amor en la hoguera, Y eres con el alma entera Antes que Reina, española;—Renueva antiguas hazañas, Rompe del tiempo los lazos, Alza a la gloria en tus brazos Al hijo de tus entrañas; Hazle la imagen tocar De la primera Isabel, Y en ella, en Ti, tome fiel, Ejemplo para reinar.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 2.—San Marcelino y San Pedro mártires, y San Juan de Ortega confesor. Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde prosigue la novena de su escelsa titular, a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Mateo Yagüe, y por la tarde en los ejercicios D. Lázaro Prieto.—En la iglesia de Jesús Nazareno se practicará el culto de costumbre al divino Redentor.—En el oratorio del Olivar y San Antonio de los Portugueses, se hará el obsequio mensual al Sagrado Corazón de Jesús; por la mañana a las diez y por la tarde a las seis, siendo oradores respectivamente D. Sabas Trapiella y D. Manuel Solís.—En la iglesia de monjas Trinitarias se harán los cultos de instituto a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.—En la capilla del Monte de Piedad y en el oratorio del Espíritu Santo continúan los cultos en preparación de la venida del Espíritu Santo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo. Orden de la plaza.—Servicio para el día 2 de junio.—Parada: Constitución, Asturias y 2.º a pié.—Jefe de día: Señor comandante del 4.º Montado, D. Juan Larrumbe.—Visita de hospital: Coraceros del Rey, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º Montado, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

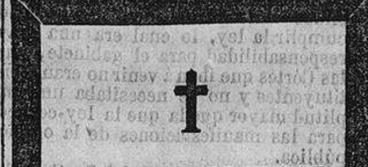
ANUNCIOS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE hubiese encontrado un velo de tul de seda moteado con una puntilla al borde, que estaba clavado con una horquilla, y se perdió en la noche del lunes 29, desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, a la del Arenal, tenga la bondad de entregarlo en la portería de la calle Mayor, núm. 119, donde se le gratificará.—1 SE CEDE UNA SALA CON DOS ALcobas, con asistencia ó sin ella. Calle de Jacometrezo, 72, darán razon.—1



ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el viernes 2 de junio, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y el sábado 3 del propio mes, en las de Jesús Nazareno y Santo Tomás, de esta corte por los señores sacerdotes de las mismas, serán aplicadas por el alma del SEÑOR D. FELIPE JOSE DE IBABE, que falleció en 3 de junio de 1864. Sus hermanas ruegan a los amigos se sirvan encomendarle a Dios.



El Sr. D. GABRIEL SECO DE CACERES, auditor de guerra honorario, caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III y de la inelicta de San Juan de Jerusalem, ha fallecido a las once y media de la mañana del día 14 de abril de 1865. La viuda ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 de junio en la iglesia parroquial de San Martín serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EN LA CALLE DE PELAYO, número 24, principal derecha, se reciben huéspedes a 6 rs. diarios.—1 SE VENDE UNA MAGNIFICA CAN-cela de hierro labrada. Calle de la Lechuga, 5, portería, informarán.—2

POESIAS DEDICADAS A S. M. LA Reina doña Isabel II, al ceder a la nación la mayor parte de su real patrimonio. Este librito, que es reproducción del Album dedicado y entregado a S. M. con el motivo que espresa su título, contiene 70 composiciones de otros tantos poetas y poetasas. Consta de mas de 200 páginas, y se vende a 6 rs. en Madrid, en la imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madera, 8; y en las librerías de Lopez, calle del Carmen, 45; publicidad, pasaje de Matheu; San Martín, Puerta del Sol; Escribano, Principe; Moya y Plaza y Cuesta, Carretas; Bailly-Bailliere, plazuela del Principe Alfonso (antes de Santa Ana.) En provincias, en las principales librerías.—3

DEBIENDO QUEDAR VACANTE Den los primeros días de junio, por ausentarse el dueño de la casa que lo ocupa, un gran cuarto principal en una de las mejores calles de esta corte, que tiene 24 piezas, todas claras, se alquilará a una familia que convenga, en precio de 14,000 rs. al año. En la calle del Carmen, núm. 2, tienda de «La Favorita» darán razon.—2

SE VENDEN 350 FANEGAS DE Sierra de pan llevar, sitas en un pueblo de esta provincia, a dos leguas y media de Alcalá y una de Azuqueca.—Duque de Alba, 4, principal izquierda darán razon.—2

BUENA OCASION DE COMPRAR Bharato.—En la Plazuela de Santo Domingo, núm. 18, Comercio del Reloj, se han recibido: 300 piezas de indiana de primera clase, propias para la estación, a 2 1/2 reales vara. 20,000 varas mozambique, última novedad, a 3 1/2. 10,000 id. lanillas, dibujos nuevos y diferentes anchos, a 3, 4, 5, 6 y 7 reales vara. En los demas generos se ha hecho una gran rebaja.—1

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—2

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Euterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo a la estación del ferro-carril, se venden en pública licitación por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas a la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo a las 12 del día en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardín, balsa y aguas abundantes. El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, a partes iguales. Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—6

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA Del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomeces de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construcción de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,737 rs. vn. a rebajar cargas.—4

LOS VIAJEROS.—LAS CAJITAS de maderas finas que en todas partes valen a 16 rs., se dan a 10, y se timbra el papel mas superior a 15. Resmas de 250 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Olivo, 14.—2

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1865, POR D. MANUEL TORRIJOS. En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan a hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc. Se vende a 40 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—4

ALFOMBRAS DE HULE PARA DELANTE DE SOFÁS Y CAMAS. Hules fuertes para lavabos, de varios anchos y dibujos. Delantales de 10 rs. a 40.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende una fantasmagoría. En la calle del Principe, núm. 13, tienda de óptico, darán razon.—1

SE VENDE UNA CAMA INGLESA, dorada con colgadura de damasco azul, una marquesita y seis sillas delastén.—Pez, 5, tercero derecha.—2

PARA MANILA. LA VELERA FRAGATA ESPAÑOLA ASUNCION, de 1,200 toneladas de porte, su capitán D. Pedro I. de Olano, saldrá de Cádiz en el próximo mes de junio. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. Dará los informes que le pidan, su consignatario en dicha ciudad, D. ABELARDO DE CARLOS.—1

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO. Horas de salida de Madrid PARA BILBAO: 8 h. 30 m. de la noche. Logroño, 8 h. 30 m. de la noche. Horas de llegada a Madrid VINIENDO DE BILBAO: 7 h. 10 m. de la mañana. Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y 10 horas 30 m. de la mañana. Los billetes se despachan en la estación del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS. En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—14

LIQUIDACION VERDADERA DE ropas hechas, lanillas para trajes, cortes de pantalón y chaleco, todo a precios reducidos como en ninguna liquidacion. Espoz y Miana, núm. 40, sastrería que fue de Hernández.—1

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y francés.—Se enseñará a traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor a domicilio por honorarios módicos y no adelantados, y si a los QUINCE días de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las señas de las habitaciones en la calle de Carretas, 41, tienda de la Rosa de Jericó.—1

LA ACREDITADA CASA DE HUESPEDES en Deva, con vistas al mar, se ofrece a sus numerosos parroquianos y a los que gusten honorarle. D. Ulpiano Iriondo, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—8

GRAN BARATO.—LIQUIDACION de calzado.—Calle del Carmen, esquina a la de Rompe-lanzas. Botinas de caballero de todas clases, desde 44 rs., hasta 55 rs. par.—1

VENTA DE POLVORAS.—«LA Aragonesa» fábrica de polvoras de Puértolas, Esteban y compañía, en Villafeliche.—Esta compañía se propone elaborar polvoras superiores para caza y para minas, al menor precio posible, porteadolas por su cuenta al punto que el comprador designe, ó por cuenta de este, segun se convenga cuando el pedido sea de consideracion. Esto, se harán por medio de carta dirigida a D. Juan de Dios Puértolas, Calatayud, en Villafeliche. Las personas que deseen espender polvoras de esta compañía se dirigirán en la forma indicada y se las enterará de los honorarios y demas que necesiten saber.—1

PIANO EN VENTA.—SE VENDE uno vertical de muy buenas voces, el que se dará muy arreglado. Calle del Desengaño, núm. 2, cuarto segundo izquierda.

DESDE EL CAFE DE IBERIA A la de la Perla, se estravió el martes 30 del corriente un pañuelo de mano guarnecido de valencian y con una vista de la plaza de Palermo, bordada en una punta. Se darán las gracias ó una gratificación a la persona que lo presente en la calle de Preciados, 74, principal, izquierda.—1

SUBASTA.—SE VENDEN EN PUBLICA licitación, a voluntad de su dueño, los montes que constituyen la finca denominada «La Carbonera», sita en la provincia de Zaragoza, término de Luna, partido judicial de Egea de los Caballeros. La riqueza de aquella hermosa propiedad consiste en la abundancia de sus leñas y maderas de construcción y carbonables, pudiendo además considerarse como de recreo por la mucha caza mayor y menor que en ella se cria. Las bases que se fijan para la subasta son para el comprador mucho mas ventajosas que las que se establecen para la venta de bienes nacionales. El pliego de condiciones y la Memoria que esplica detalladamente las circunstancias de la finca se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Mariano Demotrio Ortiz, calle de Atocha, número 33, principal derecha. El remate, que tendrá lugar en esta corte el día 8 del próximo julio, a la una de la tarde, en la citada escribanía, será simultáneo en ella y en Zaragoza. Madrid, 30 de mayo de 1865.—2

ALMONEDA.—POR TENER QUE Almacenar de esta capital su dueño tendrá lugar el día 3 del actual la de los muebles y efectos del cuarto principal de la derecha del núm. 4 en la calle de Los Dos Amigos.—2

PARA MANILA. LA VELERA FRAGATA ESPAÑOLA ASUNCION, de 1,200 toneladas de porte, su capitán D. Pedro I. de Olano, saldrá de Cádiz en el próximo mes de junio. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. Dará los informes que le pidan, su consignatario en dicha ciudad, D. ABELARDO DE CARLOS.—1

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO. Horas de salida de Madrid PARA BILBAO: 8 h. 30 m. de la noche. Logroño, 8 h. 30 m. de la noche. Horas de llegada a Madrid VINIENDO DE BILBAO: 7 h. 10 m. de la mañana. Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y 10 horas 30 m. de la mañana. Los billetes se despachan en la estación del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS. En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—14

IMPARTIDA EN LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.